

COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y JALISCO, UNA MIRADA CRÍTICA AL FINANCIAMIENTO Y LOS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

Jesús Ruíz Flores*
Rolando Castillo Murillo**
Gildardo Meda Amaral***

*Doctor en Educación. Profesor-Investigador del Centro Universitario de la
Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

mgems.ruiz@gmail.com

**Maestro en Ciencias de la Educación. Director de la Escuela Politécnica de
la Universidad de Guadalajara.

rolandoc@live.com.mx

***Maestro en Investigación Educativa. Profesor-Investigador de la UPN,
Unidad 142, Tlaquepaque.

gilmeda@hotmail.com

Recibido: 3 de Febrero de 2015
Aceptado: 28 de Febrero de 2015

Resumen

El presente trabajo aborda el tema del financiamiento de la educación superior en México y las políticas erráticas en torno a la asignación de recursos para fortalecer el sistema e incrementar la cobertura educativa derivada, entre otros aspectos, de los

lineamientos que los organismos financieros internacionales han establecido como condicionante para el otorgamiento de préstamos. La dinámica de asignación de recursos seguida por el gobierno mexicano no es un caso aislado en el mundo, pues esquemas muy parecidos han seguido los países de América Latina, con algunas variantes pero con resultados muy similares. Finalmente, se hace un análisis de la cobertura y los indicadores de calidad de la educación superior en México y Jalisco, donde se destaca el rezago y la ausencia de acciones o planes oficiales para revertirlo, y se concluye con una serie de reflexiones en torno a las tareas y compromisos de las instituciones de educación superior en el país.

Palabras clave: Educación superior, cobertura educativa, políticas de financiamiento, equidad educativa, bien social.

Abstract

This text addresses the issue of financing of higher education in Mexico and the erratic policies regarding the allocation of resources to strengthen the Higher Education System and increase educational coverage as a demand arising, among others, of international financial institutions guidelines that have been established as a condition for granting loans. The dynamic of resources allocation followed by the Mexican government is not an isolated event in the world, as countries in Latin America have followed very similar schemes, with some variations but with very similar results. We include an analysis of the coverage and quality indicators of higher education in Mexico and Jalisco, where the lag and lack of official actions or plans to reverse it are highlighted. We conclude with some reflections on tasks and commitments to be assumed by higher education institutions in the country.

Keywords: Higher education, educational coverage, financing policies, educational equity, social good.

Políticas en la asignación de recursos en México

La educación superior (ES) comprende la modalidad de técnico superior (fundamentalmente ofrecida por los Institutos Tecnológicos), la licenciatura (Normal, Universitaria y Tecnológica) y el Posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

A pesar de que México pertenece a dos de los clubes de los países más ricos del mundo, poco se ha hecho para reducir las brechas educativas. El gobierno federal y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), plantearon llegar a una cobertura del 30% para el año 2012 que, de acuerdo con los elementos de diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, apenas se había conseguido una cobertura del 29.2%, que no llega a la media de cobertura actual para América Latina, misma que se está planteando alcanzar para el año 2015 el 40%.

Uno de esos dos clubes es el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que conforma a 34 países miembros y que edita el Panorama de la Educación proporcionando datos sobre la estructura, las finanzas y el rendimiento de los sistemas educativos. En este panorama se señala que México es el segundo país de la OCDE por el tamaño de su sistema educativo, después de los Estados Unidos de América, lo que demuestra que los esfuerzos del Estado por la expansión del sistema educativo han sido extraordinarios. Lo que sigue siendo asignatura pendiente son los asuntos relacionados con la calidad del servicio que se presta.

La cobertura y el financiamiento público de la ES en México, es un tema recurrente en casi todos los debates sobre el futuro de la misma, sobre todo ahora que se requiere de un gran impulso para continuar mejorando su calidad y ponerla a nivel competitivo en el entorno internacional. Aunado a los aspectos anteriores, la ES requiere garantizar la posibilidad de ingresar a este nivel educativo a jóvenes de todos los estratos sociales.

Este último aspecto adquiere particular relevancia para el presente análisis, debido a que no sólo se debe asegurar un financiamiento suficiente a la ES, sino que también se deberá asegurar el acceso, permanencia y culminación de los estudios en el nivel, así como la obtención de resultados de aprendizaje semejantes entre los individuos procedentes de los diversos estratos sociales (Márquez, 2004: 479).

Para el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula total del Sistema Educativo Nacional (SEN) escolarizado se conformó por 34.8 millones de alumnos, equivalente al 31.9% de la población total del país. El alto porcentaje de participación se explica, en parte, por la estructura de la pirámide poblacional, donde el 22.6% tiene de 4 a 15 años de edad. La educación superior, con 3.2 millones de alumnos, abarca el 9.1% de la matrícula total del SEN. La educación universitaria es la mayoritaria al representar un 88.9% del total de la ES (SEP, 2012).

En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior)¹ y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de este nivel ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres (PND, 2013: 60).

En las estadísticas del SEN elaboradas por la SEP (2012), se reconoce que la población inscrita en el ciclo escolar 2011-2012 en ES es de 3.2 millones,² de los cuales el 32.6% de esa matrícula se concentra en 3 entidades de la república mexicana: Distrito Federal, Estado de México y Jalisco, lo que refleja que la distribución de la matrícula representa un carácter desigual al concentrar las oportunidades de ES en estas entidades, en detrimento de otros estados del país.

Con respecto al historial del comportamiento de la matrícula en ES, observamos que del ciclo escolar 1990-1991, en el que había 1 millón 263 mil 27 inscritos, con respecto a la del ciclo 2011-2012 significó un aumento del 152%. Situación que habla de un extraordinario esfuerzo de los mexicanos por aumentar la cobertura en este nivel educativo.

A pesar que la absorción en este nivel educativo para el ciclo escolar 2011-2012 fue de 77%, cuando esta cifra se desagrega por

género, encontramos que la absorción de los hombres es de 83.9% por 72.2% para el caso de las mujeres. Situación que demanda profundizar en el análisis para ver la conveniencia de impementar acciones que reviertan esta tendencia.

Con respecto al Panorama de la Educación en México 2014, la OCDE (2014) reconoce que el porcentaje de la población entre 15 y 29 años que no se encuentran trabajando ni estudiando se ubica dentro de los 5 más altos entre los países miembros. Este problema afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, siendo un gran número de estas últimas, quienes abandonan el sistema escolar para dedicarse al cuidado de la familia. En promedio, en 2012 el 15% de los jóvenes entre 15 y 19 años en los países de la OCDE no se encontraban en la educación ni en empleo. La población de jóvenes mexicanos que se ubican en este renglón de edad y en esta situación sigue siendo alto: 22%.

Retornando de nueva cuenta la desigualdades de género, encontramos que 3 de cada 10 mujeres están fuera del sistema educativo y sin empleo, en tanto que la proporción entre los varones es de 1 de cada 10. Situación que ilustra la inequidad de género.

En los últimos años, la demanda de las instituciones educativas por acrecentar las aportaciones y la búsqueda de alternativas para su financiamiento, han sido una constante, puesto que casi el 90% del gasto público destinado a la ES está orientado al pago de salarios y prestaciones de los trabajadores en activo y del personal jubilado.

Por un lado, se han tomado medidas con el objeto de mejorar los mecanismos de financiamiento público, para tratar de superar los esquemas incrementalistas en operación hasta la década de los ochenta, esquemas estos aplicados mediante criterios poco claros por parte de las autoridades educativas, muchas veces resultado de negociaciones entre los rectores y los responsables de definir las asignaciones en los gobiernos federal y estatal.

Ya en la década de los noventa, el gobierno implementó políticas y medidas mediante programas novedosos para la distribución de fi-

nanciamientos, donde se consideraron criterios de calidad y eficiencia para acceder a nuevos fondos de financiamiento por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, financiamientos que han mostrado una evolución e incremento significativos, aunque sin dejar de mostrar altibajos, debido a las crisis económicas por las que ha atravesado el país (Hernández, 2005: 2).

Sin embargo, el problema de estos nuevos fondos –muchos de los cuales provienen de agencias financieras externas (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etcétera)–, radica en que dichos organismos determinan las reglas mediante las cuales las IES han de emplear los recursos (Márquez, 2004: 483) al limitar, por un lado, el gasto racional de acuerdo a los planes de desarrollo de éstas y, por otro lado, al estar obligadas a atender recomendaciones orientadas más con la rentabilidad de la educación y no con el compromiso social de disminuir la inequidad en la población.

En América Latina, la preocupación por el aseguramiento del financiamiento público para la educación superior ha estado latente, al mismo tiempo que en México, y las medidas adoptadas han sido similares con algunos matices propios de las realidades de cada nación.

Al igual que en nuestro país, fue en la década de los noventa cuando se configuró gran parte de los esquemas de financiamiento vigentes de la ES en Latinoamérica, con sus beneficios y sus perversiones (García-Guadilla, 2005: 19). En casi todos los países de la región se recurrió a los préstamos externos para impulsar el crecimiento de la matrícula y ampliar la cobertura en el nivel superior; por tanto, los organismos financieros les impusieron políticas similares que a México.

Tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo han tenido un importante papel en el desarrollo y consolidación de los sistemas de educación superior de la región, pero a pesar de su injerencia, no han logrado establecer su visión estrictamente eficientista de la formación profesional.

Por su parte, los países que han recibido financiamiento de estos organismos no han podido resolver el problema de la equidad en la ES, puesto que no se ha atendido lo suficiente y ésta es cada vez más grave, a medida que la expansión del sector público se estabiliza y el sector privado se extiende (García-Guadilla, 2005: 21).

Es importante destacar que, en la actualidad, las universidades públicas alrededor del mundo han visto disminuido el financiamiento directo³ que reciben de sus gobiernos, al mismo tiempo que las instituciones educativas particulares han incrementado su participación en el mercado educativo (Brunner y Uribe, 2007: 246).

Un problema recurrente en los países como el nuestro es que un gran porcentaje del financiamiento se destina al gasto corriente. En México, en el nivel superior, el gasto anual por estudiante se sitúa en 46% del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, muy por encima del promedio de la OCDE del 41%. Esta última diferencia puede estar relacionada con el alto índice de deserción entre los estudiantes de educación media superior (OCDE, 2014).

Proporcionalmente el gasto anual per cápita en México, es mayor en el nivel de educación superior que en los niveles educativos precedentes. De acuerdo con datos del 2011, en los países de la OCDE, el gasto promedio en educación superior es de 13,938 dólares. El gasto anual por estudiante en México es de 7,889 (OCDE, 2014). Con respecto al porcentaje del PIB destinado a educación superior, en México se destina el equivalente al 1.3% del PIB, muy por debajo del promedio de la OCDE que es de 1.6%.

La educación superior como bien social

En el análisis realizado por los ministros de educación reunidos en El Salvador, en mayo de 2008, con el objeto de establecer lo que se conoce como “Metas Educativas 2021. La educación que queremos para

la generación de los bicentenarios”, determinaron que es urgente lograr en la próxima década una educación que responda a las demandas sociales inaplazables; que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad (OEI, 2008). Estas consideraciones se incorporaron a la declaración final de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, celebrada en París en 2009.

Así, sigue considerándose a la educación como la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social. La ES en particular es la que provee a los ciudadanos de las herramientas necesarias para desempeñarse en su medio social e introducir en él los cambios necesarios que permitan, en el corto y mediano plazo, lograr el bienestar colectivo.

En cada una de las regiones del país se debe trabajar para estructurar un proyecto articulado en torno a la educación, que contribuya al desarrollo económico y social, a la formación de una generación de ciudadanos cultos, libres, en sociedades democráticas e igualitarias.

La educación es el instrumento fundamental en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos de las mujeres y el apoyo a la inclusión de los más desfavorecidos, especialmente las minorías étnicas y las poblaciones indígenas. Sin embargo, en México, alcanzar mayores niveles educativos no necesariamente se traduce en mejores resultados en la inserción en el mercado laboral –señala la OCDE–. Por ejemplo, la tasa de empleo entre la población con estudios por debajo del nivel media superior fue de 64% en México, por 55% en el promedio de los países de la OCDE, pero cuando se revisa la tasa de ocupación de las personas con estudios de nivel superior, el porcentaje es de 80%, cuando el promedio de OCDE es de 83% (OCDE, 2014). En nuestro país, el mercado laboral favorece a aquellos que no tienen un nivel educativo alto, situación que no pasa en otros países de la OCDE.

La tasas de desempleo son más altas entre los adultos con educación superior (4.6%) que entre los adultos sin educación superior (3.5%).

Lograr que la educación cumpla esta función, demanda del compromiso solidario de los Estados con mayores recursos para apoyar a los que tienen dificultades para alcanzar los objetivos acordados en el tiempo establecido.

Se trata de que la generación del bicentenario –así llamada por el gobierno federal– sea la más y mejor educada en la historia de México, que se encargue de construir una sociedad más justa y democrática. Que la educación se constituya en el principal medio de la sociedad para generar, difundir y socializar el conocimiento científico, humanístico y el desarrollo tecnológico; generar los profesionales y el capital social que demanda la atención de los problemas del desarrollo social y económico; favorecer la creación de nuevos conocimientos y la difusión de la cultura en su sentido más amplio, contribuir con la investigación científica y en la innovación tecnológica que requiere el desarrollo del país y la competitividad económica frente al exterior; fortalecer la estabilidad social y política, al constituirse en el más vigoroso instrumento de movilidad social; desempeñar un papel relevante en la formación de la conciencia social y en el impulso de la participación ciudadana y política y erigirse como una herramienta fundamental para lograr la inserción internacional más eficiente, a fin de fortalecer la viabilidad de la nación en el nuevo orden mundial. Las anteriores se consideran condiciones indispensables para la convivencia civilizada y el desarrollo democrático (UNESCO, 1998).

Desde 1990, en Jomtien, Tailandia, se suscribió la Primera Declaración Mundial de la Educación en la que se propuso hacer realidad el derecho de toda persona a la educación. Años más tarde, en Dakar, se establecieron metas para cumplir con este objetivo (OEI, 2008: 21).

Cerrar la brecha del acceso al servicio educativo y garantizar que se preste con un alto nivel de calidad, así como transformar al sistema educativo que actualmente refleja y reproduce la desigualdad (BID,

2006: 2), son los propósitos de las políticas educativas impulsadas por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) en la región.

En este sentido, la mejora en el nivel de competitividad económica dependerá de lograr que un mayor número de mexicanos tengan acceso y concluyan estudios con una adecuada calidad en el nivel superior, y que el sistema prepare a una masa crítica de profesionistas en disciplinas que generan riqueza e innovación (BID, 2006: 3).

Las principales preocupaciones de las autoridades de la ES en México –de acuerdo a las recomendaciones de los organismos financieros–, están centradas en responder a las necesidades de la economía en términos de personal capacitado, investigación y transferencia de tecnología; en tanto, la habilitación de individuos que definan nuestra cultura y nuestra civilización, es una preocupación tangencial y no prioritaria.

Diversas administraciones han establecido en sus planes propósitos para impulsar la transformación de la ES, al reconocer la necesidad de incrementar el financiamiento federal y estatal a la ES pública para consolidar su desarrollo, buscar fuentes alternas de financiamiento y establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos y por áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional (PNE, 2001-2006).

A pesar de los compromisos establecidos en los planes de desarrollo por parte de las autoridades sobre la prioridad de la ES, la ciencia y la tecnología, es evidente que se carece de una visión presupuestal de mediano y largo plazos sobre el valor estratégico de invertir para el futuro del país en estos aspectos. Aunado a lo anterior, es claro que al no existir una política de Estado en torno a estos rubros, hace que el gasto federal y estatal que se les destina no cuente con fuentes permanentes y estables de financiamiento.

La Asociación de Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha identificado algunos de los problemas provocados por esta ausencia de compromiso del gobierno federal con

respecto al financiamiento y resalta, entre otros, que los presupuestos provenientes de las fuentes públicas de financiamiento estatal y federal han sido insuficientes para la operación de las IES. Por otro lado, también destaca que el actual esquema de asignación presupuestal para las IES ya no satisface las necesidades en materia de financiamiento. La ANUIES identifica igualmente grandes inconsistencias y disparidades en el financiamiento, que se manifiesta en las profundas brechas de subsidio por alumno entre las instituciones; y, finalmente, señala que no existe un acuerdo nacional que equilibre la contribución correspondiente a los diversos órdenes de gobierno para el financiamiento de las universidades públicas estatales, puesto que las aportaciones de los gobiernos de los estados muestran grandes variaciones (ANUIES, 2006).

El problema de la cobertura

Con relación a la cobertura en América Latina, la tasa bruta en educación superior para el grupo de población de 19 a 23 años es, en promedio, del 32%, mientras que para el mundo desarrollado ésta alcanza el 55%.

Esta enorme diferencia es la que explica, en parte, las asimetrías existentes en el desarrollo de las naciones y pone en evidencia el difícil tránsito que deben realizar nuestras naciones para lograr mejores niveles de calidad de vida.

En México, la cobertura en educación superior para el ciclo escolar 2008-2009 fue del 25.30%, una de las más bajas de América Latina, y tan sólo supera a Honduras, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Colombia y Brasil. México tiene así la mitad de la cobertura que Venezuela (51.20%); casi un tercio que la de Argentina (63.20%). Muy por debajo de países como Costa Rica, Bolivia, Panamá, Uruguay, Chile y Perú.

Un aspecto muy importante: la educación pública en el país no está atendiendo el acceso a la ES a la población de bajos recursos, misma que –debido a sus carencias– ha sido preparada en planteles educativos de bajos costos y poca o nula calidad (García-Guadilla, 2005: 25).

A causa de los procesos de selección que se han ido implantando en las universidades públicas, originados sobre todo por el crecimiento de la demanda, los aspirantes de menores recursos suelen ser los menos preparados, debido a que han asistido a escuelas públicas o particulares con carencias significativas y no alcanzan los puntajes necesarios para el ingreso en el examen de selección, lo que provoca que las instituciones particulares con menor infraestructura, experiencia y preparación del profesorado, se estén haciendo cargo de atender esa demanda con la consecuente baja calidad de sus egresados; mismos que, al incorporarse al mercado de trabajo con un título que no garantiza la calidad de la enseñanza recibida, suelen ser vistos como profesionales poco confiables.

Lo anterior se realiza con la complacencia de las autoridades educativas y con el aval de algunas IES públicas, puesto que muchas de estas escuelas de baja calidad imparten estudios con el reconocimiento de validez oficial de estudios (REVOE).

Para el ciclo escolar 2008-2009, en Jalisco, la tasa bruta de cobertura en educación superior, si se considera al grupo de población de 19 a 23 años (grupo de edad de referencia del gobierno federal), representa el 26.61%, que en números absolutos es de 173,400 alumnos.

El resto de los jóvenes de este grupo de edad, al verse en la necesidad de trabajar, se desempeñan en empleos poco calificados y escasamente remunerados, y representan una masa de población a la que le fue nulificado su derecho a educarse, debido a las políticas públicas ineficientes para el desarrollo equilibrado de la Nación.

Conclusiones

Consideramos que otorgar más recursos a la educación no resuelve el problema de fondo. En todo caso, se requiere que vaya acompañado de una acción más profunda por parte del Estado mexicano, que permita realizar estudios de educación superior en condiciones óptimas.

Es necesario incorporar al conjunto de la sociedad en la construcción de los programas educativos y los indicadores institucionales. La participación de los miembros más informados de la sociedad en esta actividad, permitirá lograr más rápidamente las metas.

Ya en fechas recientes, la CEPAL y la UNESCO han destacado la necesidad de modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores. Esto implica otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central. Mencionan además que es necesario incorporar las TIC al proceso de enseñanza y aprendizaje; orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas; formar ciudadanos activos y responsables; asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes; y, lograr su participación activa en su propia formación.

Los criterios de calidad de la educación deben tomar en cuenta las condiciones económicas y sociales de la familia, no se debe olvidar la estrecha dependencia entre el contexto sociocultural de éstas y el progreso educativo de los hijos. Es muy difícil aprender con hambre, falta de higiene, ausencia de libros en casa o analfabetismo funcional de los padres.

Para el caso de Jalisco, la cobertura para el grupo de edad de referencia que es de 26.6%, es una situación harto preocupante ya que no existen acciones concretas conocidas para aumentar la capacidad de los sistemas de educación superior y ampliar la cobertura. La responsabilidad no debe ser sólo de la universidad pública de Jalisco, ni tampoco de las universidades particulares, pues en la mayoría de ellas la formación recibida por los estudiantes es de dudosa calidad. Deberá ser el Estado quien invierta en la creación de más universidades, tecnológicos y escuelas de formación de profesores para alcanzar las metas nacionales e internacionales.

Un análisis especial y que puede ser producto de una investigación futura, es el panorama que guarda la educación normal, particularmente una vez que se han establecido políticas de contención de la matrícula por parte del Estado y de manera particular por las autorida-

des educativas de Jalisco, que al establecer un promedio mínimo de 8 como parte del perfil de ingreso a esta modalidad del nivel de ES, y que el bachillerato se haya cursado en una escuela ubicada en el estado de Jalisco. Situación que provoca que Jalisco esté en un sentido inverso a los lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que propone un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que facilita la movilidad en este nivel educativo y que la cifra absoluta de alumnos inscritos en escuelas Normales sea superada por 13 entidades del país.

Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2006). *Financiamiento de la educación Superior*. México: Anuiés.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *Un sexenio de oportunidad educativa*. México 2007-2012. Nota de Política. Consultado el 16-06-09 en: <http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Un%20Sexenio%20de%20oportunidad%20educativa.pdf>

Brunner, J. J. y Uribe. D. (2007). *Mercados Universitarios. El nuevo escenario de la educación superior*. Chile: Universidad Diego Portales.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2005). *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y Gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.

García-Guadilla, C. (2005). "Financiamiento de la educación superior en América Latina". En *GUNI-UNESCO, La educación superior en el Mundo 2006. El financiamiento de las universidades*. Madrid: Ediciones Mundiprensa.

Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en <http://pnd.gob.mx>

Hernández, P. V. (2005). *El financiamiento de la educación superior en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Labra, M. A. (2006). “Financiamiento de la educación superior la ciencia y la tecnología en México”. En *Revista Economía UNAM*, Vol. 3, núm. 7. México, pp. 103-130.

Malo, S. (2006). “La educación superior en el nuevo milenio: una primera aproximación”. *Este País*, Abril, 2006, núm. 181, Suplemento Especial CENEVAL, pp. 1-23.

Márquez J., A. (2004). “Calidad de la educación superior en México”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio, núm. 21, pp. 477-500.

Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico. (2014). *Panorama de la Educación 2014, México*. Disponible en <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2009). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Declaración Mundial sobre la Educación Superior. París: UNESCO.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Primera versión: España. Formato electrónico.

Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Gobierno Federal. México: SEP.

– (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo Escolar 2011-2012*. Disponible en <http://www.sep.gob.mx>

– (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Gobierno Federal. DOF 13-dic-2013. México: SEP.

Notas

1 A este indicador también se le denomina Tasa de Transferencia entre un nivel educativo y otro.

2 3.3 millones de acuerdo a los elementos de diagnóstico del PND 2013-2018.

3 “Fluctúa entre un 98 y un 5%, con un promedio para los países de la OCDE de un 72% del gasto total de los gobiernos en educación superior” (Brunner y Uribe: 246).